



Expediente: 182/26
Carátula: CHAILE LEANDRO ALFREDO C/ CARRERA ERIKA YULIANA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23249607444 - CHAILE, Leandro Alfredo-ACTOR
90000000000 - CARRERA, Erika Yuliana-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 182/26



H20461534045

JUICIO: CHAILE LEANDRO ALFREDO c/ CARRERA ERIKA YULIANA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 182/26.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 26 de marzo de 2026.

I.- Téngase por sorteado el Juzgado únicamente a los fines establecidos en la Ley N° 7844 y Dec. Ley N ° 2.960/9. II.- Resérvese las presentes actuaciones y el correspondiente legajo hasta tanto concluya el proceso de Mediación. III.- Líbrese Oficio al Centro Judicial de Mediación CJC a los efectos de iniciar el legajo correspondiente a los presentes autos. Deberá adjuntarse al oficio a librar el Formulario de Mediación presentado. AFFJ.

Actuación firmada en fecha 26/03/2026

Certificado digital:
CN=CHICO Maria Lourdes, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27365404726

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.